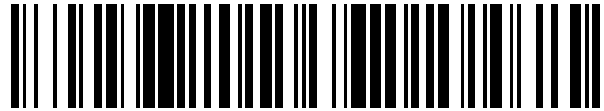


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 558 709**

51 Int. Cl.:

**E06B 9/58** (2006.01)

**E06B 9/34** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **15.01.2009 E 09305037 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **28.10.2015 EP 2080868**

54 Título: **Hoja corredera de puerta o ventana, en particular una persiana enrollable**

30 Prioridad:

**16.01.2008 FR 0850250**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**08.02.2016**

73 Titular/es:

**BUBENDORFF SOCIÉTÉ ANONYME (100.0%)  
24, RUE DE PARIS  
68220 ATTENSCHWILLER, FR**

72 Inventor/es:

**BIRKER, ARNAUD y  
BUBENDORF, ROBERT**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

**ES 2 558 709 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Hoja corredera de puerta o ventana, en particular una persiana enrollable.

5 La invención se refiere a una hoja corredera de puerta o ventana, en particular una persiana enrollable, que comporta un tablero que consta de una yuxtaposición de láminas y previsto capaz, partiendo de una posición replegada, de extenderse en una posición desplegada, siendo este tablero guiado lateralmente en guías de estructura en U, que comprende dos paredes paralelas que se extienden delante y detrás de dicho tablero en posición desplegada y que juntas definen una ranura, comportando dicho tablero al menos algunas láminas previstas  
10 capaces, en una posición calada del tablero, de extenderse en una posición inclinada respecto al plano de este último.

La invención se refiere también a una guía para tal hoja corredera.

15 La presente invención está relacionada con el ámbito de los sistemas de cierre de edificio, más en particular aquel de los sistemas de ocultación, tales como persianas enrollables, toldos de láminas o similares.

La invención se aplica ventajosamente a las persianas enrollables que comportan un tablero que consta de una yuxtaposición de láminas de las cuales algunas son orientables.

20 El tablero de tal persiana enrollable es guiado lateralmente por guías en las cuales son previstos capaces de extenderse generalmente los extremos de las láminas. Tales guías son más o menos anchas para acoger láminas de distintas formas y distintos tamaños. Muy a menudo, tal configuración no permite garantizar una perfecta opacidad del tablero en posición de despliegue completo.

25 A este propósito, del documento FR 2 430 512 son conocidas guías para un tablero de una persiana enrollable de estructura en U que comporta dos paredes paralelas destinadas a extenderse delante y detrás de las láminas de las que consta el tablero cuando este último está en posición desplegada. Para aumentar la profundidad de la ranura de estas guías y así mejorar el mantenimiento de la persiana enrollable, en el extremo libre de dichas paredes paralelas, en el lado interior de la guía, son previstas ranuras en T para la recepción de un perfil auxiliar destinado a prolongar dichas paredes paralelas.

30 También son conocidas guías de paredes desiguales. Aquella que se extiende en el lado delantero del tablero, más exactamente aquella que se sitúa en el exterior del edificio, una vez desplegado el tablero, es más larga. Tal solución presenta el inconveniente de reducir el "área de paso de luz" de una puerta o ventana, es decir, la sección de paso de luz exterior, una vez abierta la persiana enrollable.

35 Para una mejor gestión de la luminosidad, el paso de aire y el flujo de calor, ya existen sistemas de cierre de edificio, en particular tableros o toldos que comportan láminas orientables. Más exactamente, algunas o todas las láminas del tablero pueden ser inclinadas respecto al plano del mismo y le confieren una posición calada. Este tablero comporta en tal caso mecanismos de accionamiento adyacentes o integrados en las guías para asegurar este control de inclinación de las láminas en cuestión.

40 El documento FR 2 916 010 A1 y el documento FR 2 921 954 A1 describen nuevos conceptos de hojas o sistemas de ocultación que comportan láminas orientables, aplicables a persianas enrollables, a diferencia del estado de la técnica.

45 El documento FR 2 916 010 A1 describe una lámina, en particular para tablero de sistemas de cierre de edificio, subdividida en el sentido longitudinal axial en dos partes de lámina, una parte fija y una parte móvil conectada por un borde de articulación a la parte fija, comportando esta lámina también medios de control previstos capaces de asegurar la rotación de la parte móvil respecto al plano del tablero bajo el impulso de otra lámina siguiente o precedente.

50 El documento FR 2 921 964 A1 se refiere a un tablero de sistemas de cierre edificio de láminas orientables, en el cual las láminas son conectadas de manera articulada entre sí por pares, comportando cada par de láminas una primera y una segunda lámina, las cuales pueden ser inclinadas, cada una, respecto al plano del tablero.

55 En el caso de tales tableros de sistemas de cierre de edificio de láminas orientables, las láminas previstas capaces de girar respecto al plano del tablero deben desplegarse entre las guías. Se entiende en efecto que el dimensionamiento de las ranuras permite un juego funcional para el guiado longitudinal de las láminas durante el despliegue o repliegue del tablero, pero no un desplazamiento angular en rotación respecto al plano del tablero. Por lo tanto, existe necesariamente un juego funcional entre estos extremos de láminas orientables y dichas guías que crea una abertura que lleva a un paso de luz o de aire no deseado y de ruido en caso de viento.

60 La presente invención tiene por objetivo eliminar los arriba mencionados inconvenientes.

En el marco de una actividad inventiva ha sido diseñada una solución capaz de asegurar una ocultación completa de una hoja cuando el tablero está en posición desplegada, incluso en presencia de láminas orientables. En particular, esta solución según la invención permite ocultar las aberturas ligadas a la presencia de estas láminas orientables.

5 En otra actividad inventiva, esta solución según la invención permite, en un modo de realización ventajoso, no limitar el área de paso de luz cuando el tablero está en posición replegada.

10 Además, en la posición de despliegue, esta ocultación que permite la invención permite proteger los mecanismos de orientación de algunas láminas del tablero así como los extremos de las mismas. Finalmente, esta hoja según la invención permite evitar cualquier ruido en caso de viento cuando la hoja está en posición de despliegue, gracias a medios de mantenimiento de su tablero.

15 A tal fin, la invención se refiere a una hoja corredera de puerta o ventana, en particular una persiana enrollable, que comporta un tablero que consta de una yuxtaposición de láminas y previsto capaz, partiendo de una posición replegada, de extenderse en una posición desplegada, siendo este tablero también guiado lateralmente en guías de estructura en U que comprenden dos paredes paralelas que se extienden delante y detrás de dicho tablero en posición desplegada y que juntas definen una ranura, comportando dicho tablero al menos algunas láminas previstas capaces, en una posición calada del tablero, de extenderse en una posición inclinada respecto al plano de este último, caracterizada por que la pared de la guía, situada respecto al plano del tablero en posición desplegada en el lado opuesto a la dirección de inclinación de dichas láminas, es prolongada por una lengüeta de estanqueidad prevista capaz de apoyarse en dicho tablero en posición desplegada.

20 Según otra característica de la invención, dicha lengüeta es prevista capaz, en posición replegada del tablero, de plegarse de manera elástica contra dicha ranura de la guía.

25 Según una característica de la invención, dichas láminas previstas capaces de extenderse en una posición inclinada respecto al plano de dicho tablero son montadas libres en rotación o en vuelco total o parcial, en sus extremos, respecto a las guías, siendo dicha lengüeta de estanqueidad definida capaz de aplicarse contra dichas láminas cuando, tras el despliegue de dicho tablero, estas últimas son empujadas en el plano de dicho tablero.

30 Según otra característica de la invención, la hoja corredera comporta medios de control de la inclinación de las láminas reclinables, ocultando y protegiendo dicha lengüeta estos medios de control de inclinación, así como los extremos de las mismas.

35 Ventajosamente, dicha lengüeta de estanqueidad está realizada de un material elástico y/o es sometida a medios de retroceso elástico para asegurar su retención en aplique contra las láminas del tablero y/o su repliegue contra la ranura.

40 La invención se refiere también a una guía para tal hoja corredera.

Otros objetivos y ventajas de la presente invención aparecerán claramente de la descripción que sigue y que se refiere a un ejemplo de realización, dado a título indicativo y no restrictivo.

45 La comprensión de esta descripción será facilitada con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

- la figura 1 es una representación esquemática, parcial y en perspectiva de una hoja corredera según la invención, en un primer modo de realización, en una posición de despliegue del tablero;

50 - la figura 2 es una representación similar a la figura 1, de la misma hoja en una posición de repliegue del tablero;

- la figura 3 es una representación similar a las figuras 1 y 2, de la misma hoja en una posición intermedia entre el repliegue y el despliegue del tablero;

55 - la figura 4 es una representación similar a la figura 2 de una hoja corredera en un segundo modo de realización de la invención, en una posición de repliegue del tablero;

- la figura 5 es una representación similar a la figura 1 de una hoja corredera según la invención, en una posición de despliegue del tablero y con las láminas inclinadas.

60 La presente invención está relacionado con el ámbito de las puertas y ventanas correderas, en particular de tipo persianas enrollables o similar.

65 Tal y como visible en las figuras, la invención se refiere a una hoja corredera 1 de puerta o ventana, en particular una persiana enrollable. Esta hoja corredera 1 comporta un tablero 2 que consta de una yuxtaposición de láminas, que está previsto capaz, partiendo de una posición replegada, de extenderse en una posición desplegada. El tablero 2 está guiado lateralmente en guías 3 de estructura sustancialmente en U, es decir, que comprende un fondo y

paredes laterales 4, 5 de modo a presentar una sección en forma de U o parecida. Tales guías 3 en U comprenden, cada una, dos paredes paralelas 4, 5 que se extienden, respectivamente, en la parte delantera y la parte trasera del tablero 2 en posición desplegada.

5 Más particularmente, el tablero 2 está compuesto de una yuxtaposición de láminas 10, en particular replegables o apilables, de las cuales al menos algunas 10A son previstas capaces, en una posición calada del tablero 2, de extenderse en una posición inclinada respecto al plano P del tablero 2, según el caso hacia el interior o, más generalmente, hacia el exterior del edificio.

10 Esta dirección de inclinación de las láminas 10A, perpendicular al plano P del tablero, ha sido designada por S1 en la figura 5 de los dibujos adjuntos, para una mejor legibilidad de la descripción que sigue.

Estas láminas reclinables 10A son montadas libres en rotación o en vuelco en su totalidad o en parte, en sus extremos respecto a las guías 3.

15 Estas últimas, preferiblemente en forma de perfiles, comportan, cada una, al nivel de su lado orientado hacia el tablero 2, una ranura de guiada 8 que es definida a ambos lados por las paredes delantera 4 y trasera 5 y en la cual está previsto capaz de desplazarse el extremo lateral del tablero 2, incluso pivotes o rodillos de guiado de los cuales este último está provisto en la parte lateral.

20 Según la invención, una de las paredes paralelas 4 es prolongada, sustancialmente en el plano P del tablero 2 (es decir, en un plano paralelo o parecido) en su extremo libre 6, por una lengüeta de estanqueidad 7, la cual está prevista capaz de apoyarse en el tablero 2 en posición desplegada, tal y como visible en la figura 1.

25 La lengüeta de estanqueidad 7, unida a la pared 4 de la guía 3 situada respecto al plano del tablero en posición desplegada en el lado opuesto a la dirección de inclinación S1 de dichas láminas 10A, es definida capaz de ser aplicada contra estas láminas 10A, empujando sustancialmente estas últimas en el plano P del tablero 2.

30 Se entiende que los extremos 11 de las partes 12 de estas láminas reclinables 10A, partes 12 previstas capaces de desplegarse entre las guías 3 para su inclinación respecto al plano P del tablero 2, se encuentran alejados de las guías 3 de guiado del tablero 2. Una abertura 13 existe entonces entre cada extremo 11 y la parte de la guía 3 que se encuentra en frente. Sólo los pasadores o rodillos de guiado, o similares, de los cuales están eventualmente provistas estas láminas 10A, cooperan entonces con la ranura 8. Entre las láminas 10 que constituyen el tablero 2 pueden encontrarse láminas 10B, no reclinables, que comportan medios de guiado 14 previstos capaces de cooperar permanentemente con la ranura 8.

35 La lengüeta 7 es por lo tanto, en particular, definida capaz de cerrar tales aberturas 13. Se entiende que estas aberturas 13 pueden, según la configuración del tablero 2, extenderse al nivel de varias láminas 10 consecutivas, en particular si son todas reclinables, o también si su guiado en la ranura 8 se hace mediante un pasador o similar alrededor del cual las láminas 10A son previstas capaces de ser inclinadas en la dirección S1, por ejemplo a través de viguetas de elevación que definen ejes secundarios de inclinación.

40 La lengüeta 7 oculta, en posición de despliegue del tablero 2, las aberturas 13, y oculta y protege los medios de control de inclinación de las láminas reclinables 10A, así como los extremos de las mismas.

45 Dicha lengüeta 7 está prevista capaz, en posición replegada del tablero 2, de replegarse de modo elástico sobre dicha ranura 8 de la guía 3.

50 Más particularmente, la lengüeta 7 está prevista capaz de replegarse de modo elástico sobre la ranura 8 bajo el efecto de medios de retroceso elástico 15.

En un primer modo de realización, tal y como visible en las figuras 1, 2 y 3, los medios de retroceso elástico 15 son incorporados a la lengüeta 7.

55 La figura 4 ilustra otro modo de realización, en el cual los medios de retroceso elástico 15, no representados, pueden por ejemplo adoptar la forma de muelles de retroceso.

60 Ventajosamente, dicha lengüeta de estanqueidad está realizada de un material elástico y/o es sometida a medios de retroceso elástico para asegurar su retención en aplique contra las láminas del tablero y/o su repliegue contra la ranura.

65 La lengüeta 7 está preferiblemente constituida por una junta de recubrimiento 20 prevista capaz de extenderse encima de la ranura 8, apoyándose en bordillos longitudinales 21, 22 de la misma en el lado de la guía 3 en frente del tablero 2. Esta junta de recubrimiento 20 es preferiblemente unida de manera articulada o flexible a uno de los bordillos longitudinales 21, 22.

En uno de los bordillos longitudinales 21, 22 de la ranura 8 es realizada una ranura de enganche 23, respectivamente un reborde de enganche 24, provista capaz de cooperar por encaje transversal o engranado longitudinal con un reborde de enganche 25, respectivamente una ranura de enganche 26 que la lengüeta 7, preferiblemente la junta 20, comporta, tal y como visible en las figuras 3 y 4 que ilustran ambas alternativas.

En particular, según un modo de realización ventajoso, tal y como visible en las figuras 1, 2 y 3, al nivel del bordillo longitudinal 21 de la ranura 8 está prevista una ranura de enganche 23, en particular de sección en T, con la cual está previsto capaz de cooperar por encaje transversal y/o engranado longitudinal, un reborde o una lengüeta de enganche 25 que el borde longitudinal 27 correspondiente de la lengüeta 7, preferiblemente la junta 20, comporta, extendiéndose esta lengüeta de enganche 25 más particularmente debajo de la lengüeta 7. Esta lengüeta de enganche 25 puede presentar una forma en T adaptada a aquella de la ranura de enganche 23.

A este propósito, dado que la guía 3 se intercala generalmente entre los paneles laterales del marco de la puerta o ventana, cuando la lengüeta 7, o preferiblemente la junta 20, está prevista para ser insertada longitudinalmente en una ranura de enganche 23, respectivamente sobre un reborde 24 del bordillo 21, esta lengüeta 7, o esta junta 20, es preferiblemente colocada antes de la colocación de la guía 3.

Sin embargo, con vistas a una posible sustitución de la lengüeta 7, o de la junta 20, en caso de desgaste o envejecimiento, su lengüeta de enganche 24, respectivamente su ranura 25, está preferiblemente prevista capaz de ser encajada transversalmente en la ranura de enganche 23, respectivamente, en el reborde 24.

También se puede prever, en sustitución o en combinación de esta solución de encaje transversal, que al nivel de al menos una de las partes de extremo de la guía 3, la ranura de enganche 23, respectivamente el reborde 24, comunique con al menos una abertura de liberación, no representada en las figuras, apertura a través de la cual la lengüeta de enganche 25, respectivamente la ranura 26, puede ser liberada o insertada longitudinalmente en la ranura de enganche 23, respectivamente sobre el reborde 24, sin que los paneles laterales del marco de la puerta o ventana, contra los cuales topa la guía 3, obstaculicen esta liberación y esta inserción.

Está claro que esta última será facilitada, en estas condiciones, mediante el uso de una lengüeta 7 en forma de una junta de recubrimiento 20 flexible y además elástica. En particular, a través de esta flexibilidad y de esta elasticidad, dicha lengüeta 7, si se encuentra naturalmente en posición extendida encima de la ranura de guiado 8, apoyándose en los bordillos longitudinales 21, 22 de la misma, es susceptible de levantarse, para liberar el paso en esta ranura 8 de la hoja 1 en particular de una lámina 10, tal y como visible en la figura 3.

Se notará, en cuanto a las propiedades de la lengüeta 7 en forma de una junta 20, que mayor sea su flexibilidad, más corta será su longitud entreabierto 28 al acercarse de la hoja 1, tal y como visible en la figura 3.

En efecto, delante de la hoja 1, la lengüeta 7, preferiblemente la junta 20, pasa, por elasticidad y gracias a su flexibilidad, desde una posición de cierre de la ranura de guiado 8 visible en la figura 2 en una posición sustancialmente perpendicular a la misma, de repliegue en apoyo en la hoja 1, visible en la figura 1, en apoyo sobre las láminas 10 que constituyen esta última.

Además, se observará que la lengüeta 7 es preferiblemente unida al borde longitudinal 21 que se sitúa en el lado exterior respecto a la hoja 1.

Esta configuración presenta la ventaja, en posición desplegada de la puerta 1, de mantener la lengüeta 7, o la junta 20, bajo tensión, en aplique contra la hoja 1, lo que asegura no sólo una buena estanqueidad, sino también un perfecto mantenimiento de la hoja 1, tal y como visible en la figura 1, evitando que vibre bajo el efecto del viento. La lengüeta 7 ofrece también la ventaja de proteger los extremos de las láminas 10a orientables, así como los mecanismos de control de orientación de estas últimas.

Tal y como explicado más arriba, la flexibilidad de la lengüeta 7, en forma de una junta 20, es una propiedad esencial para reducir la longitud entreabierto 28. Sin embargo, un material que ofrece tal flexibilidad resulta generalmente en una alta fuerza de fricción. Para reducir esta fuerza de fricción que provoca la lengüeta 7, preferiblemente la junta de recubrimiento 20, que se apoya en el lado exterior 29 de la hoja 1, la lengüeta 7 puede comportar, al nivel de su cara lateral 30 destinada a apoyarse en los bordes longitudinales 21, 22 de la ranura 8, elementos de apoyo 32, tales como visibles en la figura 4, de material de coeficiente de fricción diferente de aquel de la lengüeta 7, y en particular más reducido.

Tal y como ya explicado más arriba, si bien la lengüeta 7, preferiblemente la junta 20, puede ser unida a la guía 3 a través de una conexión asimilable a un encaje, se puede perfectamente imaginar asegurar esta conexión a través de medios de articulación. A modo de ejemplo, en el bordillo longitudinal 21 de la ranura 8, la guía 3 puede comportar una ranura para recibir, de forma giratoria, un cordón del cual está entonces provisto el borde longitudinal 27 de la lengüeta 7 o de la junta 20.

En un segundo modo de realización, tal y como visible en la figura 4, la lengüeta 7 es rígida y articulada al nivel de su borde longitudinal 27 en el bordillo longitudinal 21 de la ranura 8, preferiblemente por cooperación de una ranura cilíndrica de la junta 20 y una nervadura cilíndrica al nivel del bordillo longitudinal 21 de la ranura 8, o viceversa. En una realización alternativa de los elementos de apoyo 32, estos últimos son preferiblemente, en este segundo modo de realización, en aplique en uno o varios recesos 42 que la lengüeta 7 comporta a proximidad de su borde longitudinal libre 34.

5

Tal y como visible en las figuras 2, 3 y 4, la guía 3 puede comportar una junta de guía 40 montada en un receso 41 en el lado del bordillo longitudinal 22 de la ranura 8. Esta junta de guía 40 es utilizada como tope durante el repliegue de la lengüeta 7 contra el bordillo longitudinal 21 de la ranura 8, y contribuye a la amortiguación durante este repliegue.

10

Además, se puede imaginar integrar a la lengüeta 7 medios de articulación para permitirle pasar de su posición de recubrimiento de la ranura 8 de la guía 3 a su posición elevada en apoyo contra la hoja 1.

15

Tal y como se desprende de la descripción que precede, la presente invención elimina ventajosamente los inconvenientes de las soluciones conocidas hasta ahora.

La invención se refiere también a una guía 3 provista de tal lengüeta 7, que recibe una hoja corredera 1 tal como descrita más arriba.

20

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Hoja corredera (1) de puerta o ventana, en particular una persiana enrollable, que comporta un tablero (2) que consta de una yuxtaposición de láminas (10) y previsto capaz, partiendo de una posición replegada, de extenderse en una posición desplegada, siendo este tablero (2) también guiado lateralmente en guías (3) de estructura en U que comprenden dos paredes (4, 5) paralelas que se extienden delante y detrás de dicho tablero en (2) posición desplegada y que juntas definen una ranura (8), comportando dicho tablero (2) al menos algunas láminas (10A) previstas capaces, en una posición calada del tablero, de extenderse en una posición inclinada respecto al plano (P) de este último, caracterizada por que la pared (4, 5) de la guía (3), situada respecto al plano (P) del tablero (2) en posición desplegada en el lado opuesto a la dirección de inclinación (S1) de dichas láminas (10A), es prolongada por una lengüeta (7) de estanqueidad prevista capaz de apoyarse en dicho tablero (2) en posición desplegada.
- 10 2. Hoja corredera (1) según la reivindicación 1, caracterizada por que dicha lengüeta (7) está prevista capaz, en posición plegada del tablero (2), de replegarse elásticamente sobre dicha ranura (8) de la guía (3).
- 15 3. Hoja corredera (1) según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizada por que dichas láminas (10A) previstas capaces de extenderse en una posición inclinada respecto al plano (P) de dicho tablero (2) son montadas libres en rotación o en vuelco en totalidad o en parte, en sus extremos (11), respecto a las guías (3), siendo dicha lengüeta (7) de estanqueidad definida capaz de venir en aplique contra dichas láminas (10A) cuando, en posición desplegada de dicho tablero (2), estas últimas son empujadas en el plano (P) de dicho tablero (2).
- 20 4. Hoja corredera (1) según la reivindicación 3, caracterizada por que comporta medios de control de inclinación de las láminas reclinables (10A), ocultando y protegiendo dicha lengüeta (7) de estanqueidad dichos medios de control de inclinación, así como los extremos de estas últimas.
- 25 5. Hoja corredera (1) según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que dicha lengüeta (7) de estanqueidad está realizada de un material elástico y/o es sometida a medios de retroceso elástico para asegurar su mantenimiento en aplique contra las láminas (10) del tablero y/o su repliegue sobre la ranura (8).
- 30 6. Hoja corredera (1) según la reivindicación precedente, caracterizada por que dichos medios de retroceso elásticos (15) son incorporados a dicha lengüeta (7).
- 35 7. Hoja corredera (1) según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que dicha lengüeta (7) está prevista capaz de extenderse encima de dicha ranura (8), apoyándose en los bordillos longitudinales (21, 22) de esta última, siendo dicha lengüeta (7) unida de manera articulada o flexible a uno de dichos bordillos longitudinales (21, 22) de dicha ranura (8).
- 40 8. Hoja corredera (1) según la reivindicación precedente, caracterizada por que en uno de dichos bordillos longitudinales (21, 22) de dicha ranura (8) está prevista una ranura de enganche (23), respectivamente un reborde de enganche (24), prevista capaz de cooperar por encaje transversal o inserción longitudinal con un reborde de enganche (25), respectivamente una ranura de enganche (26) que dicha lengüeta (7) comporta.
- 45 9. Hoja corredera (1) según la reivindicación 7 u 8, caracterizada por que al nivel de dicho bordillo longitudinal (21) de la ranura (8) está prevista una ranura de enganche (23), respectivamente un reborde de enganche (24) de sección en T, con la cual está prevista capaz de cooperar, por encaje transversal y/o inserción longitudinal, una lengüeta de enganche (25), respectivamente una ranura de enganche (26), que el correspondiente borde longitudinal (27) de dicha lengüeta (7) comporta.
- 50 10. Hoja corredera (1) según una de las reivindicaciones 8 o 9, caracterizada por que la ranura de enganche (23), respectivamente el reborde de enganche (24), comunica, al nivel de al menos una de las partes de extremo de la guía (3), con al menos una abertura de liberación a través de la cual la lengüeta de enganche (25), respectivamente la ranura de enganche (26), de dicha lengüeta (7) está prevista capaz de ser insertada longitudinalmente en dicha ranura de enganche (23), respectivamente sobre dicho reborde de enganche (24).
- 55 11. Hoja corredera (1) según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que dicha lengüeta (7) comporta, al nivel de su cara lateral (30) prevista para venir en aplique contra la hoja corredera (1), en posición de despliegue de esta última, elementos de apoyo (32) previstos capaces de ser aplicados en uno o varios recesos (42) que dicha lengüeta (7) comporta a proximidad de su borde longitudinal libre (34), y también previstos capaces de aplicarse contra las láminas (10, 10A) de las que consta dicho tablero (2).
- 60 12. Hoja corredera (1) según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que comporta medios de articulación entre dicha lengüeta (7) realizada de un material rígido, al nivel de su borde longitudinal (27), y un bordillo longitudinal (21) de la ranura (8).
- 65

13. Hoja corredera (1) según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que comporta, en el bordillo longitudinal (21) de dicha ranura (8), una ranura para la recepción, de manera giratoria, un cordón del cual está previsto el borde longitudinal (27) de dicha lengüeta (7).
- 5 14. Hoja corredera (1) según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que al menos una junta (40) de dicha guía (3) constituye un elemento de tope de dicha lengüeta (7).
15. Hoja corredera (1) según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por que dicha lengüeta (7) está prevista en forma de una junta (20) de material flexible y elástico.
- 10 16. Corredera (3) de estructura en U, que comprende dos paredes paralelas delantera (4) y trasera (5) que se extienden mutuamente delante y detrás de un tablero (2) en posición desplegada y que definen juntas una ranura de guiado (8), ranura (8) en la cual está previsto capaz de desplazarse el extremo lateral de dicho tablero (2) o pasadores o rodillos de guiado de los cuales está provisto este último en la parte lateral, comportando dicha tablero (2) al menos algunas láminas (10A) previstas capaces, en una posición calada del tablero, de extenderse en una posición inclinada respecto al plano (P) de este último, siendo la pared (4, 5) de la guía (3), en su extremo libre (6), situada respecto al plano (P) del tablero (2) en posición desplegada en el lado opuesto a la dirección de inclinación (S1) de dichas láminas (10A), prolongada por una lengüeta (7) de estanqueidad prevista capaz de apoyarse en dicho tablero (2) en posición desplegada, caracterizada por que dicha guía (3) recibe una hoja (1) corredera, en particular una persiana enrollable según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes.
- 15
- 20



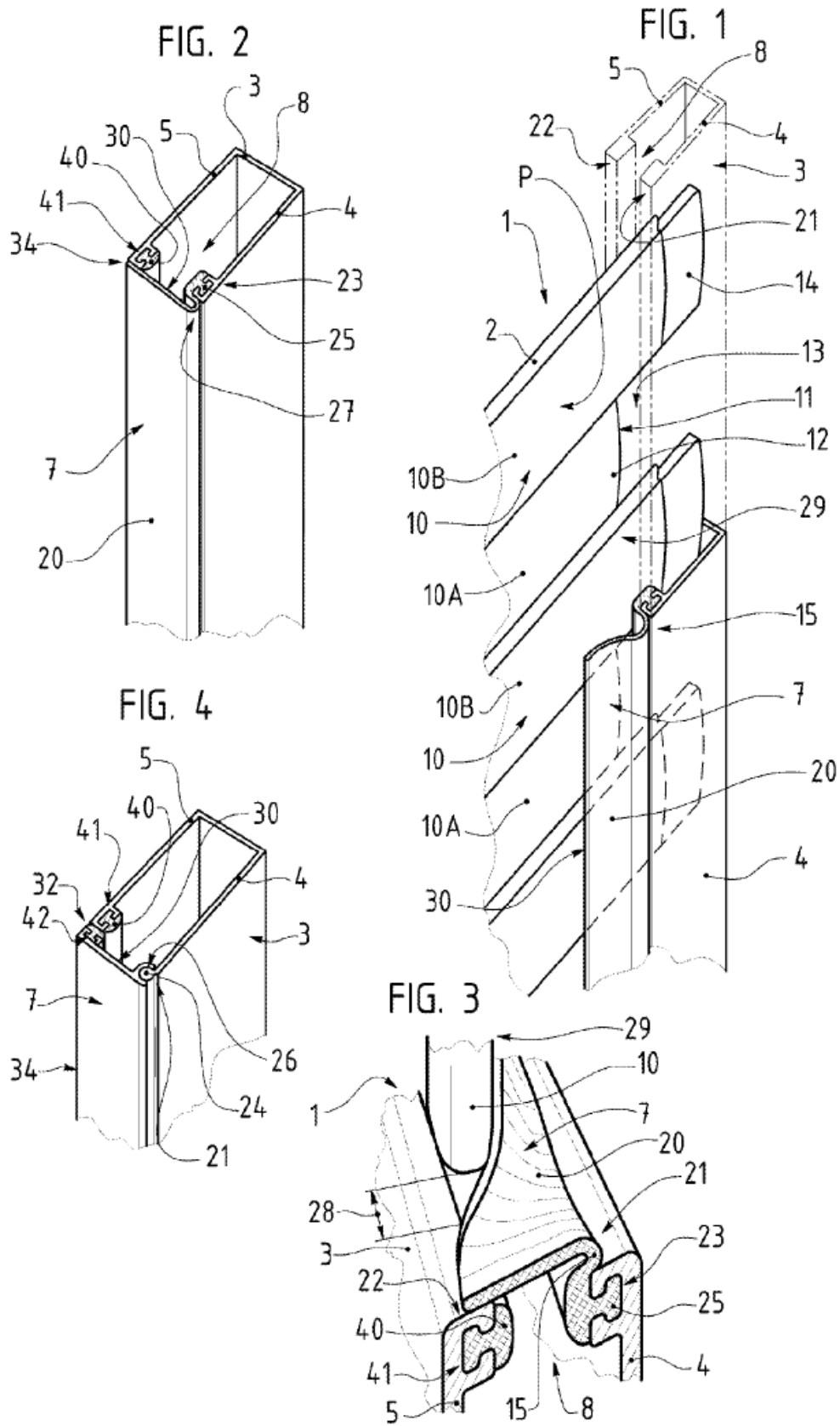


FIG. 5

